EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS

PERIODO: 2010 - 2021

Actualización

Evolución anual de los ingresos

Periodo: 2010 - 2021

Actualización

Asesoría Económica y Actuarial Agosto 2021

Resumen

Se analiza la evolución anual de los ingresos financieros de BPS para el periodo 2010 – 2021. Se consideran como ingresos financieros del BPS los originados por: contribuciones de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia y de Activos, Multas y Recargos e Ingresos Varios.

Palabra clave: Ingresos Financieros del BPS, Evolución ingresos financieros del BPS

1. Objetivo del informe

En este informe se realiza un análisis de los ingresos financieros del BPS contrastando el año 2021 respecto al 2020 para luego realizar un comparativo del período 2010 – 2021.

Cabe destacar que los años 2020 y 2021 resultan comparables ya que la emergencia sanitaria debido al COVID-19 tuvo lugar en los dos últimos años de estudio. En ambos años se brindaron distintos beneficios que influyeron en lo recaudado por la institución, tales como: financiaciones y exoneraciones en los pagos de aportes, así como incentivos a las empresas para el reintegro de los trabajadores que se encontraban en subsidio por desempleo y la incorporación de nuevos trabajadores.

El análisis se elabora principalmente a partir de la información obtenida de los consolidados de Recaudación de ATYR, el informe de Ingresos y Egresos, y el informe de Competencia de la Repartición Finanzas.

Se comentan los valores y variaciones de los ingresos expresados en términos constantes deflactados por el Índice de Precio del Consumo (IPC).

2. Ingresos del año 2021 respecto al año 2020

En el año 2021 los ingresos de BPS (los cuales incluyen la recaudación por contribuciones tanto de BPS como las que se transferirán a las AFAP), los impuestos afectados y los ingresos de terceros, en términos de IPC totalizaron 10.343,6 millones de dólares aumentando 475,8 millones respecto al año anterior (4,8%).

CUADRO 1: COMPARATIVO RECAUDACIÓN POR CONCEPTO 2020 - 2021 En miles de dólares a precios constantes (*)

			Variaciones	
	2020	2021	en US\$	en %
1. INGRESOS BPS Y AFAP	3.838.888	3.835.082	(3.806)	-0,1%
1.1 Contribuciones IVS	3.811.637	3.805.718	(5.919)	-0,2%
1.2 Contribuciones Activos (1)	2.175	2.261	86	3,9%
1.3 Multas y Recargos	20.834	18.591	(2.243)	-10,8%
1.4 Ingresos Varios (2)	4.242	8.512	4.270	100,7%
2. IMPUESTOS AFECTADOS	2.021.143	2.161.236	140.093	6,9%
3. INGRESOS DE TERCEROS (3)	4.007.764	4.347.244	339.480	8,5%
TOTAL INGRESOS	9.867.794	10.343.562	475.767	4,8%

Fuente: Informe de Ingresos y Egresos e Informe de Competencia - Repartición Finanzas

Los ingresos por recaudación totales de BPS y AFAP disminuyeron en 3,8 millones de dólares (0,1%) explicándose por una disminución de 5,9 millones de dólares (0,2%) en la recaudación por contribuciones IVS (Invalidez, Vejez y Sobrevivencia) y un decremento de 2,2 millones de dólares (10,8%) en las multas y recargos. Por su parte, se observa un incremento de 4,3 millones dólares en ingresos varios y un incremento en las contribuciones de activos de 86 mil dólares (3,9%). Para el caso de ingresos varios, es importante señalar que a partir del año 2021 se incluyen los ingresos recibidos por el Plan Ibirapitá, debido a que la Ley N° 19.924 transfiere la competencia desde el Centro Ceibal al Banco de Previsión Social, para la gestión y administración del mismo.

En tanto, los ingresos por impuestos afectados aumentaron en 140,1 millones de dólares (6,9%), mientras que los ingresos de terceros crecieron 339,5 millones de dólares (8,5%). Este último aumento se debe principalmente a la incorporación de los ingresos por Asignaciones Familiares por Plan de Equidad (AFAM PE) a los ingresos de terceros, ya que a partir de Febrero de 2021 comienzan a percibirse directamente del MIDES, dejando de ingresar por medio de versiones estatales.

A continuación se explica el desarrollo de cada una de las partidas que conforman los ingresos, detallándose en el cuadro 2 la evolución de las contribuciones IVS de 2020 a 2021.

^(*) Base IPC promedio 2021.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2021 1 USD \$ 43,55

⁽¹⁾ Incluye Fondo de Garantía Laboral.

⁽²⁾ Incluye comisiones Unificado construcción y Trabajo a Domicilio, Honorarios avalúos y partidas recibidas por concepto de Plan Ibirapitá Ley 19.924 art.762

^{(3) 2021} incluye importes recibidos para abonar las Asignaciones Familiares por Plan de Equidad, mientras que 2020 no los incluye.

			Variaciones	
	2020	2021	en US\$	en %
-		-	-	
Contribuciones IVS				
Industria y Comercio	1.977.752	1.998.870	21.118	1,1%
Construcción	117.524	130.099	12.575	10,7%
Rural	150.187	148.039	(2.147)	-1,4%
Doméstico	57.193	57.983	789	1,4%
Total IVS Privado	2.302.657	2.334.992	32.335	1,4%
Civil y Escolar (**)	1.508.980	1.470.727	(38.254)	-2,5%
•				
Total IVS	3.811.637	3.805.718	(5.919)	-0,2%

Fuente: Informe de Ingresos y Egresos e Informe de Competencia - Repartición Finanzas

La disminución observada en las contribuciones IVS contempla decrementos principalmente del sector Civil, que presentó una caída de 38,3 millones de dólares (2,5%). Por su parte, la aportación Rural presentó una caída en sus contribuciones IVS, siendo estas de 148 millones de dólares para el año 2021, lo que implicó una disminución de 2,2 millones de dólares (1,4%) respecto a 2020. Para el resto de las aportaciones se observaron incrementos en sus contribuciones: Industria y Comercio aumentó su recaudación en U\$S 21,1 millones (1,1%), en Construcción se recaudaron U\$S 12,6 millones más que el año anterior (10,7%) y en el sector Doméstico la recaudación fue superior en 789 mil dólares (1,4%).

La recaudación por Contribuciones de Activos, incluye dos partidas: rezagos de aportes correspondientes a los Seguros Convencionales creados por la Ley N°14.407, los cuales a partir de julio de 2011 ingresaron al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS); y a partir de 2019 incluye el Fondo de Garantía Laboral establecido por la Ley Nº 19.690.

Este fondo busca cubrir la contingencia de insolvencia del empleador garantizando cuando corresponda el cobro de sueldos y jornales, licencia, salario vacacional, aguinaldo, entre otros beneficios sociales. El financiamiento del fondo se efectúa a través de una Contribución Especial de Seguridad Social con una tasa de 0,025 % de carácter patronal, que desde enero de 2019 corresponde aplicar sobre las remuneraciones de los trabajadores dependientes de la actividad privada, sin importar el ámbito de afiliación del empleador.

El 99,9% de los ingresos contenidos en Contribuciones de Activos corresponden al fondo detallado precedentemente.

Por su parte, *la recaudación por Multas y Recargos* decreció un 10,8%, lo que representó un menor ingreso del orden de 2,2 millones de dólares. Este comportamiento se observa en los sectores de afiliación Industria

^(*) Base IPC promedio 2021.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2021 1 USD \$ 43,55

^(**) Incluye Aportes del Gobierno Central

y Comercio, Rural y Civil, siendo la primera la que presenta una mayor disminución. En tanto, las aportaciones Construcción y Doméstico presentan incrementos, siendo el sector Construcción el de mayor aumento. El ingreso por Impuestos Afectados aumentó un 6,9% lo que en términos absolutos significó un incremento de ingresos en 140,1 millones de dólares. Por ley se asignan como recursos del BPS siete puntos del IVA básico¹, el impuesto a la Lotería, el impuesto de Asistencia a la Seguridad (IASS)², y una contribución de Rentas Generales creada por la Ley N° 18.083 artículo 109 en sustitución de la derogada Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFIS).

CUADRO 3: COMPARATIVO IMPUESTOS AFECTADOS 2020 - 2021 En miles de dólares a precios constantes (*)

			Variaciones	
	2020	2021	en US\$	en %
	-	-	-	
IMPUESTOS AFECTADOS	2.021.143	2.161.236	140.093	6,9%
IVA	1.402.356	1.540.964	138.607	9,9%
Loteria	714	702	(12)	-1,7%
IASS	316.497	338.614	22.117	7,0%
Ley № 18083 art. 109	301.575	280.956	(20.619)	-6,8%

^(*) Base IPC promedio 2021.

Del incremento mencionado de 140,1 millones de dólares en los impuestos afectados al BPS, 138,6 millones corresponden al IVA (el que ha aumentado un 9,9% respecto al año anterior), seguido por un aumento de 22,1 millones de dólares del IASS. Por su parte, el impuesto a la Lotería y la contribución asignada por la Ley N°18.083 presentaron decrementos, siendo estos de 12 mil dólares para el primer caso y 20,6 millones de dólares para el segundo (lo que implica una caída de 1,7% y 6,8% respectivamente en relación al año anterior).

Al examinar la recaudación por concepto de Ingresos de Terceros, se observa que aumentó un 8,5% en 2021 respecto a 2020, tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2021 1 USD \$ 43,55

¹ Ley N°16.320 de 1992

² Ley N° 18.314, vigente desde el 1° de julio de 2008

CUADRO 4: COMPARATIVO INGRESOS DE TERCEROS 2020 - 2021 En miles de dólares a precios constantes (*)

			Variaciones	
	2020	2021	en US\$	en %
IGRESOS DE TERCEROS	4.007.764	4.347.244	339.480	8,5%
IRPF e IASS	1.012.034	1.036.183	24.149	2,4%
Sistema Nacional Integrado de Salud	2.427.306	2.383.955	(43.352)	-1,8%
Ingresos para pago prestaciones 3° (1)	311.173	662.689	351.517	113,0%
Impuesto COVID-19	20.477	6.753	(13.724)	-67,0%
Otros	236.774	257.664	20.890	8,8%

^(*) Base IPC promedio 2021.

Por concepto de Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) e Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS) se recaudaron en 2021 24,2 millones de dólares más que en 2020, lo que implicó un aumento del 2,4%.

Lo recaudado para el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) ascendió en 2021 a 2.384 millones de dólares presentando una disminución de 1,8% respecto al año 2020. Estos ingresos representan el 54,8% del total de ingresos de terceros del año 2021.

En los ingresos para el pago de prestaciones de terceros se encuentran incluidos los importes relacionados con distintas prestaciones financiadas por rentas generales y que el organismo administra, entre ellas se encuentran: las pensiones especiales reparatorias, pensiones graciables, pensiones por violencia doméstica, asistentes personales, pensiones reparatorias de industria frigorífica, subsidio de asistencia a la vejez, entre otras. Además, como ya fuera mencionado, a partir de Febrero 2021 también se incorporan a estos ingresos las partidas recibidas por BPS para abonar las Asignaciones Familiares - Plan de Equidad.

En este caso, los ingresos para el pago de prestaciones de terceros ascendieron a 662,7 millones de dólares, lo que implicó un incremento de 351,5 millones de dólares (113%), el cual se explica principalmente por el cambio de criterio de las AFAM PE ya explicitado.

Es importante mencionar que durante el año 2020 y 2021, debido a la pandemia por COVID-19, BPS percibió partidas especiales para cubrir la reducción de ingresos y el aumento de egresos ocasionados por la misma. Por una parte se creó el Impuesto COVID. Dicho impuesto se aplicó a las remuneraciones y prestaciones nominales del sector público en actividad con determinado nivel de ingresos, así como también a jubilaciones, pensiones, y prestaciones de pasividad similares por medio de la aplicación de un adicional al IASS. Dicho impuesto implicó una recaudación en 2021 de 6,8 millones de dólares, cayendo así en un 67% respecto al año anterior.

Por otra parte el BPS percibió partidas especiales asociadas al aporte del Fondo Solidario COVID-19 (fondo creado por Ley N° 19.874). Dicha partida tuvo como finalidad la cobertura de los egresos extraordinarios que tuvo la institución debido principalmente al incremento en las prestaciones otorgadas, además de compensar

^{(1) 2021} incluye importes recibidos para abonar las Asignaciones Familiares por Plan de Equidad, mientras que 2020 no los incluye. Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2021 1 USD \$ 43,55

la disminución de la recaudación. Si bien esta partida no se incluye en los ingresos debido a que se recibieron por medio de versiones estatales, es de importancia mencionar que en 2021 se recibieron 134 millones de dólares para cubrir la pérdida de recaudación producida por la pandemia, así como diferente subsidios y exoneraciones otorgadas a consecuencia de la misma, siendo este importe 30,1% menor que en 2020. Del total percibido para cubrir la disminución en la recaudación en 2021, unos 115 millones de dólares se destinaron a la cobertura de la recaudación del BPS, mientras que los 19,1 restantes se destinaron al Fondo Nacional de Salud (FONASA).

Finalmente en el apartado otros se incluyen aquellos conceptos relacionados con la Construcción (Cargas salariales, Banco de Seguros Construcción, y los diferentes Fondos que se recaudan para esta afiliación), el Banco de seguros de la aportación Rural y Doméstico, y el Fondo de Reconversión Laboral (FRL). Todos estos conceptos totalizaron 257,7 millones de dólares en 2021, representando un incremento del 8,8% con respecto a 2020.

3. Evolución anual de la recaudación IVS

A efectos de visualizar el comportamiento de la recaudación IVS del año 2021 con respecto a años anteriores, es que se presenta información para el período 2010 – 2021.

3.1 Evolución de la recaudación IVS³

La recaudación IVS en el período 2010 – 2021 muestra variaciones positivas hasta 2019, con la particularidad de que el crecimiento se realiza a tasas decrecientes. Durante el año 2020 se observa por primera vez en el periodo un descenso en las contribuciones IVS, y se repite en 2021 aunque en una proporción menor.

CUADRO 5: EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN IVS En miles de dólares a precios constantes (*)

Año	Recaudación	Variación año anterior	Variación acumulada
2010	2.707.312		100
2011	3.002.951	10,9%	111
2012	3.274.363	9,0%	121
2013	3.479.207	6,3%	129
2014	3.710.766	6,7%	137
2015	3.748.464	1,0%	138
2016	3.761.188	0,3%	139
2017	3.967.499	5,5%	147
2018	4.039.936	1,8%	149
2019	4.093.675	1,3%	151
2020	3.811.637	-6,9%	141
2021	3.805.718	-0,2%	141

Fuente: Informe de Ingresos y Egresos e Informe de Competencia Repartición Finanzas

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2021. 1 USD \$ 43,55

^(*) Base IPC promedio 2021.

³ Incluye ingresos BPS y AFAP

El mayor crecimiento de los ingresos fue en el período 2011/2010 con un aumento del 10,9% y el menor en el año 2016 con un crecimiento del 0,3% respecto al año 2015. En el año 2020 en cambio, se presenta una disminución de las contribuciones IVS siendo esta del 6,9% respecto al año 2019. Para el año 2021 se observa nuevamente una disminución, pero del 0,2%. En ambos años, el descenso se debe principalmente a la emergencia sanitaria mencionada anteriormente. Por otra parte, el crecimiento acumulado en el período ha sido de un 40,6%, lo que representa un mayor ingreso con respecto a 2010 de 1.098,4 millones de dólares.

Si comparamos la evolución del crecimiento de la recaudación de aportes jubilatorios con la evolución del salario real en el período 2010 – 2021, mientras la primera ha crecido un 40,6%, el salario en términos reales creció un 22,5%. Si analizamos el crecimiento promedio por año, la recaudación ha crecido un 3,1% y el salario un 1,9%. En el siguiente cuadro se puede visualizar el comportamiento de las dos variables, a través de la realización de un índice de crecimiento considerando el año 2010 como año base.

CUADRO 6: EVOLUCIÓN DEL SALARIO REAL - INGRESOS POR RECAUDACIÓN IVS Período 2010 – 2021 Base año 2010 = 100



4. Conclusiones

Del análisis comparativo del año 2021 respecto al año 2020 de los ingresos del Banco de Previsión Social, surge que estos han aumentado en términos constantes un 4,8%, lo que ha representado un incremento de 475,8 millones de dólares.

Si se analiza la recaudación por contribuciones IVS, se observa una disminución de 5,9 millones de dólares (un 0,2% respecto a 2020). Este decremento es consecuencia de las diminuciones en las afiliaciones del sector

Civil y Escolar (2,5%) y del sector Rural (1,4%). El resto de las aportaciones presentan aumentos en sus contribuciones: Construcción (10,7%), Servicio Doméstico (1,4%), e Industria y Comercio (1,1%).

Al realizar el análisis de la evolución de la recaudación IVS desde el año 2010 al año 2021, se constata un continuo crecimiento a tasas decrecientes hasta el año 2019. Dicho comportamiento cambia en el año 2020 debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, donde se presenta una disminución de 6,9% respecto al año 2019. En el año el año 2021 si bien nuevamente se presenta un descenso en la recaudación, este es menor, siendo del orden del 0,2% respecto a 2020. En ambos casos, se debe principalmente a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Si se analiza el crecimiento acumulado en el período 2010-2021, el mismo ha sido de un 40,6%.

Al comparar la evolución de la recaudación de aportes jubilatorios con la evolución que ha tenido el salario real en el período 2010 – 2021, se ha visto que la evolución de este último se ha mantenido por debajo de la recaudación expresada en términos constantes.

En cuanto a los impuestos afectados, se puede observar un incremento en términos constantes del 6,9% en 2021 respecto a 2020, ascendiendo en 2021 a 2.161,2 millones de dólares.

Por su parte, los ingresos de terceros aumentan en términos constantes un 8,5% en 2021, explicándose dicho crecimiento principalmente por la incorporación en estos ingresos de las partidas percibidas por BPS para pagar las AFAM PE, ya que desde Febrero de 2021 se perciben directamente del MIDES dejando de ingresar por medio de versiones estatales.

Finalmente, en el año 2021, al igual que en 2020, debido a la pandemia que atravesó el país y consecuente emergencia sanitaria, el BPS percibió partidas especiales asociadas al aporte del Fondo Solidario COVID-19. Si bien estas partidas no se incluyen en los ingresos debido a que se recibieron por medio de versiones estatales, es de importancia mencionar que el monto percibido en 2021 para cubrir la disminución en la recaudación ocasionada por la pandemia, fue 30,1% menor al recibido en 2020.